CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, de octubre de 2018

EXPEDIENTE Nº 08101
DICTAMEN Nº /18
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución por el cual se pide informe al "**PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY GESTIÓN INTEGRAL DE PILAS Y BATERÍAS DE USO DOMÉSTICO**", presentado por la senadora Zulma Gómez.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR

BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ESPERANZA MARTÍNEZ

VÍCTOR RÍOS

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
RECIBIDO
23 -10- 2018
DIRECCIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO
SECRETARÍA GENERAL